



Asunto: **Nuevas pruebas de frenos en ITV**

Estimados colaboradores:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles de las nuevas pruebas de frenado que se realizarán en todas las **ITVs** a partir del **1 de Julio de 2013**.

Estas nuevas pruebas son consecuencia de la Directiva 2010/48/UE, que entró en vigor el 01/01/2012 y que afectan a todos los vehículos de transporte europeos, tanto de personas como de mercancías y cuya MMA sea superior a **3,5 Tn.** En todos estos vehículos se debe hacer la **prueba de eficacia de frenada en cargado**.

En función de la MMA del vehículo, tendrán la obligación de acudir a la ITV cargados o **se les permite acudir vacíos**. Para los vehículos que se les permita acudir vacíos, se aplicará el “**método de extrapolación**” para certificar la eficacia de frenada en carga.

Vehículos	Prueba de frenado obligatoria	Notas
3,5 Tn < MMA < 10 Tn	Cargado	Al menos 2/3 de su capacidad
MMA > 10 Tn	Cargado (2/3 capacidad) o Método de extrapolación	Para el método de extrapolación es obligatorio instalar 1 toma de presión accesible por cada eje.

*Para vehículos con cargas especiales (como transporte de mercancías, animales, basuras, etc) y personas, que puedan y decidan ir cargados, lo debe hacer con una carga diferente a la propia del vehículo.

Método de extrapolación: Ventajas y necesidades.

El método de extrapolación se usa en las inspecciones de ITV para certificar en vehículos vacíos su eficacia de frenada en cargado. Método y aplicación con el vehículo vacío:

- Con un frenómetro adaptado para este método, se verifica la eficacia de frenada por eje para una presión en cámaras superior a **2 bar**. La eficacia de frenada a ese valor se extrapola al de una presión de **8 bar**. De esta manera se certifica la eficacia de frenada en carga.

*Si no es posible conseguir 2 bar en vacío, la ITV podrá utilizar algún sistema para simular la carga: lastrado del chasis, rodillos elevables, etc...

- Es necesario que los vehículos instalen una **toma de presión en cámaras de freno por eje**.

Estas tomas deben estar indentificadas y situadas en un lugar accesible.

(Ver siguiente hoja de ejemplo de instalación)

La instalación de estas tomas de presión es una operación sencilla y que no se considera “reforma”.

No dude en contactar con nosotros para cualquier aclaración.



Asunto: Nuevas pruebas de frenos en ITV

KITs DE TOMAS DE PRESIÓN PARA ITVs

Se debe montar en cualquier tipo de vehículo (tractoras, rígidos, buses, semirrolques, etc...), **una toma de presión de cámara de frenos de servicio por eje**. Las tomas de presión deben estar identificadas y colocadas en un sitio accesible.

Con el KIT de tomas de presión Ref. **KITTOMA**, se facilitará la instalación de este accesorio para realizar la prueba del método de extrapolación. Aunque este kit es válido para la gran mayoría de las situaciones, debido a la diversidad de vehículos, cámaras y espacios disponibles, es posible que tenga que añadir a este kit racorería extra para adaptarse a la situación de cada vehículo.

El kit es completo para un eje. Por lo que tendrá que adquirir tantos kits como ejes tenga el vehículo

Kit tomas de presión: KITTOMA

Instrucciones de montaje:

- Desconecte el racor (sin quitar la tubería) que originalmente está roscado en la cámara de servicio en la boca 11. Inserte entre éste racor y la cámara, las posiciones **6** y **7**.
- Decida dónde va a instalar las tomas de pruebas. Fabrique o use una placa de amarre acondicionada para ello. Instale las posiciones **1**, **2** y **3**.
- Conecte un tubo de 8 mm entre la toma de presión y la posición **6** a través de los racores **4**.
- Coloque la pegatina incluida en el Kit para identificar las tomas.

COMPONENTES DEL KIT

Toma de pruebas M16x1,5
Tuerca pasamuros M22x1,25
Pasamuros M16x1,5 - M22x1,5
Racor Recto M 16 x 1,5 T8 (2 uni)
Pegatina toma pruebas ITV
Conexión T: (H) 16 x 1,5 (M) 16 x 1,5
Tuerca con junta tórica

